



Términos y Condiciones – Alianza Mi Enex & Bolt

Términos y Condiciones

- Sujetos con derecho al beneficio:** Podrán acceder al beneficio los usuarios de la aplicación "Mi Enex" y los usuarios de la aplicación "Bolt" que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Utilizar el mismo correo electrónico registrado en ambas plataformas.
 - Figurar en la base de conductores provista por Bolt Paraguay
 - Haber leído y aceptado los presentes Términos y Condiciones.
- Mecánica:** Los usuarios segmentados conforme a la base de conductores de Bolt que realicen compras de combustibles en cualquiera de las estaciones participantes habilitadas para la promoción recibirán un porcentaje de reintegro (%), determinado según:
 - El tipo de combustible adquirido, y
 - La categoría del usuario dentro de la plataforma Bolt (Bronce, Plata, Oro o Platino).Para que el beneficio sea válido, la transacción deberá realizarse exclusivamente a través de la aplicación "Mi Enex". Adicionalmente, los usuarios podrán acceder a un porcentaje adicional de reintegro (%) cuando la compra se efectúe en las islas exclusivas de autocarga.
Una vez procesada la operación, el reintegro correspondiente será acreditado de forma automática en la billetera digital del usuario dentro de la aplicación "Mi Enex", bajo la descripción "Reintegro Promo Bolt".
- Tope de compra por categoría:** El beneficio de reintegro estará sujeto a un tope máximo de compra, el cual variará según la categoría del conductor dentro de la plataforma Bolt (Bronce, Plata, Oro o Platino).
Cada segmento contará con un límite máximo de consumo mensual. Una vez alcanzado dicho tope, las compras adicionales realizadas durante el mismo período no generarán reintegro alguno, aun cuando se cumplan las demás condiciones de la promoción.
- Estaciones participantes:** El beneficio será aplicable únicamente en las siguientes estaciones Mi Enex (App):

Estaciones MiEnex App

Dirección

España y Sacramento	Avda. España y Sacramento
Brasilia	Avda. Mcal Lopez y Avda. Brasilia
Luque Cit	Ybyturusu esq General Abdon Caballero
Lillo	Eusebio Lillo y concejal Vargas
Herrera	Perú y Herrera
Manuel del Castillo	República Argentina y Manuel del Castillo
Guarambare	Ruta N° 1 km 14 - Acceso Sur
Leopardi	Avda. Leopardi y Mcal Estigarribia
Villa Elisa	Avda. Von Polesky esq Villa Florida
Santa Teresita	Avda. Santa Teresita esq Tacuary
San Bernardino	Avda. Neumann esq. Avda. Mariscal López
Arroyos y Estereos	Ruta 3 Elizardo Aquino Km 68
San Antonio	Avda. San Antonio c/ Río Parapiti
Felix Bogado	Avda. José Félix Bogado e/ Madrinas de la Guerra del Chaco
Artigas	Avda. José G. Artigas e/ Enrique Solano López
Bruno Guggiari	Avda. Dr. Fernando de la Mora e/ Bruno Guggiari
CDE Area 4	Avda. Choferes del Chaco esq. Comuneros - Área 4
Villa Aurelia	Avda. Mcal. López e/ Tte. Casco
Luque Centro	Avda. Gral. Aquino esq. Alberdi
Limpio Piquete	Avda. San José esq. 29 de Setiembre
Limpio R3	Ruta 3, km 24
Manuel O. Guerrero	Avd. Manuel O. Guerrero esq. De la Victoria Tape Guazu



5. Observaciones:

- El beneficio no es acumulable con otras promociones vigentes.
- El reintegro se realiza de manera automática, sin necesidad de códigos promocionales.
- No será válido para usuarios que no figuren en la base de conductores proporcionada por Bolt.
- La base de conductores y sus respectivas categorías será actualizada mensualmente, durante la primera semana de cada mes.

6. Responsabilidad: Será responsabilidad exclusiva de Bolt Paraguay la provisión mensual de la base de conductores durante toda la vigencia del convenio celebrado con Enex Paraguay S.A.E.

Dicha base será incorporada a la plataforma "Mi Enex" para fines de segmentación de usuarios y no podrá ser modificada ni ampliada sin el consentimiento previo y por escrito de ambas partes.

7. Consultas y reclamos: Para consultas o reclamos relacionados con la promoción, los usuarios deberán contactar a:

- Enex Paraguay S.A.E. vía WhatsApp al +595984204011, o
- Bolt, a través de sus canales oficiales de atención al cliente.